

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III - Número 624

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. ... 1'00  
Resto de España " ... 1'25  
Extranjero " ... 2,00

Mahón, miércoles 11 Noviembre de 1908

Redacción Nueva, 27 — Administración Castillo, 25  
Teléfono, 3. — Teléfono, 123.

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.  
Recomendada por muchos profesores.  
Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno.  
De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.** — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.** — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.** — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.** — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.** — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.** — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.** — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.** — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. — De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.** — Comunicación permanente con la Central de la Red Urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluïmesanas.

**Biblioteca Pública.** — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.** — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.** — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.** — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Vapor correo.** — No hay salida ni entrada.

**Automóviles.** — Sale de Ciudadela para esta á las 3 de la tarde.

**Santos ael día.** — San Diego

**Sol.** — Sale á las 6 h. 30 m. mañana; pónese á las 4 h. 37 m. tarde.

**Luna.** — Sale á las 8 h. 27 m. tarde; pónese á las 11 h. 4 m. madrugada.

### ALAYOR

**Telégrafos.** — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.** — Recepción y entrega de vapores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será 8 á 12.

**Cartas en lista.** — De 11 á 13 todos los días.

## NOTAS DEL DÍA

Digna de mejor empleo es la constancia con que los del partido católico mantienen su divorcio completo con la verdad en todos los asuntos y terrenos.

No se contentan con inventar *basas* y *escarnios* al Ave Maria, ni con falsificar estadísticas de almanaques viejos de que creyeron ser únicos poseedores. Se han atrevido hasta á falsificar un texto de *El Motín*, reciente, del mes de Octubre, que está en manos de muchos menorquises. ¿No sabía *El Grano* católico que aquí tiene *El Motín* muchos lectores y que lo probable es que tenga más cada día? ¿Cómo, pues, se atreve á tergiversar las palabras que en *El Motín* han aparecido escritas y que muchos conservan? ¿No vé que han de descubrirle la trampa, como se descubrieron las del *Otro Estudiante*?

Largos párrafos emplea el bisemario del Sagrado Corazón en echar fuego por la boca contra el íntegro José Nakens, suponiendo que éste ha dicho que «escupe á los clericales»; y el maligno *Grano* añade recocijado: «Medrado estará Nakens si ha de escupir á todos los clericales españoles; como que somos la mayoría, pronto se le secarán las glándulas salivales!»

Pues bien, Nakens no ha dicho esto. Lo que dijo *El Motín* en su primer número fué lo siguiente: «Saludo.—Se lo hago muy expresivo á la prensa liberal, desde la conservadora hasta la anarquista.—Y escupo sobre la clerical.»

¿Es lo mismo escupir sobre la prensa clerical, que sobre todos los clericales, como maliciosamente supone *El Grano*, que intenta extender el agravio á todos, sin duda para que á él le toque menos parte? Mal de muchos, consuelo de neos.

Pero aunque Nakens hubiese dicho lo que el *Grano* le atribuye, ¿qué sería ello en comparación de los innumerables y gravísimos insultos que diariamente le dirigen, á él y á todos los liberales, los periódicos clericales sin excepción y desde el púlpito todos los curas carlistas, que son la mayoría de los predicadores, como de los confesores y de los curas y frailes que hay en España?

Hablando de lo mismo, decía el señor Nakens hace algunos años:

«**Explicación.**—¿Que por qué no deuyelo á los periódicos neos aumentadas las palabras gordas y las frases indecentes que ellos me disparan?»

¿Porque creo de más efecto para los fines que persigo el bromearme con los clericales, que insultarlos; ridiculizarlos para que los creyentes mismos se regocijen, que soltarles palabrotas que les permitan presentarse como víctimas ante los tontos.

»Aun no pensando así, me guardaría bien de aceptar la batalla en este terreno. Tengo yo mucho amor propio para meterme en aventuras que no dan honra ni provecho, á sabiendas de que saldría derrotado.

»No todo el que quiere puede distinguirse en el estilo grosero é inculto. Es preciso haberse pasado muchos años en un Seminario; tratado íntimamente algunas beatas, oído muchas misas, ó haberlas dicho; hay que estar cansado de asistir á novenas, rosarios y sermones especialmente; haber presenciado muchas reyertas entre los clérigos y sus amas; asistido á orgías de frailes y confesado por lo menos un par de veces al año, para poder alcanzar esa perfección cristiana que permite emplear sin sonrojarse el asqueroso vocabulario de palabras inmundas que los clericales vomitan, y hacerlo tan fácil, correcta y gallardamente como los periodistas neos, sacerdotes casi todos.»

Los del *Grano* pueden sentirse adulados leyendo lo de la *gallardía* y la *corrección*. Sin duda no les conoce el señor Nakens.

Lo que nos ha hecho más gracia es que el bisemario clerical, hablando del periodista republicano, se atreva á decir: «*no salió de la cárcel para algo salió.*»

Igual pregunta y la misma consecuencia podríamos nosotros aplicar al presbítero director de *El Grano de Arena*, que también honró la cárcel con su presencia aunque por poco tiempo, afortunadamente.

¿Por qué ha de tirar piedras al vecino el que tiene su tejado de vidrio? Mejor estaba el *Grano* ponderando estos días pasados la gran sabiduría del clero católico, aunque lo hiciera con tan poco sentido y tantas faltas de gramática, que se podían divertir con ello los alumnos medianamente aplicados de cualquier escuela. Buena está la ciencia del *Grano* y de los suyos!

En cambio, hablando de los obre-

ros tienen esos periodistas clericales la osadía de escribir: «¿Quién no vé su falta de alimento intelectual? ¿No reparáis que su inteligencia en la generalidad, es como una tabla rasa en que nada hay escrito? ¿No han arrancado del corazón del pueblo, que salvo raras excepciones, es sencillo y dócil, lo más precioso que apesar de ser pobre era el adorno de su persona la fé y el temor de Dios? ¿No confesamos todos á una, tirios y troyanos, que el obrero necesita más educación, más cultura y más progreso?»

»Pues bien: á ese pueblo tan falto de ciencia como de cultura, los que quieren ser sus verdaderos progenitores, le hacen tragar...»

Es cierto que el obrero necesita más educación, más cultura y más progreso; pero más que el obrero necesitan estas cosas los verdaderos progenitores de *El Grano de Arena*.

Cuando tengan gusto en discutir con obreros, verdaderos obreros, que ganan el pan de cada día con el sudor de su rostro, ya sea respeto de cuestiones sociales, ó sobre religión, ó lo que tengan por más conveniente, díganlo esos sabihondos del *Grano* y tendremos mucho gusto en ayudarles á buscar local y en ofrecerles toda clase de facilidades.

Ellos son los sabios, los progenitores, que rebientan de sabiduría y de progenitud; los obreros, por el contrario, son ignorantes é ineducados. —Buena, pues, vamos á probarlo.

Acepten la discusión en un local amplio, donde puedan muchos presenciar la nueva victoria clerical, que luego se perpetuará en postales tan artísticas como son científicos los escritos de los progenitores del repetido *Grano*.

¿Aceptan ó no aceptan?»

miento mental; y con qué facilidad pueden alterarse, y no olvidando tampoco que la célula nerviosa es el elemento noble, origen de todas las energías psíquicas, se comprenderá cuán monstruosa es la sociedad actual, sometida á un medio arbitrario y brutal como es la condición económica, única base del edificio social. Así se destruye la personalidad humana y se hace imposible que ésta cumpla su evolución.

El progreso de la Humanidad consiste en el predominio de su cualidad psíquica; pero este requisito sólo puede observarse á condición de la integridad individual. La alteración de los centros nerviosos está sujeta á las mismas leyes generales de la Mecánica, y basta llegar á producir en ellos la más ligera alteración para modificar su estructura, y, en su consecuencia, toda la vida psíquica, que es de donde toman origen las alteraciones que comprenden desde el imbécil hasta el criminal ó el loco.

No importa que la Humanidad cometa la insigne torpeza de destruirse; la infinidad de la fuerza la renueva sin cesar, y el Hombre vive y se multiplica á pesar de su miseria.

La Humanidad marcha en virtud de la misma energía que convierte á la oruga en mari-

## CONCURSO DE FOOT-BALL

### Campeonato de Baleares

La sociedad «Veloz Sport Balear» organiza el Campeonato de Foot-ball en Baleares, ofreciendo como premio, una Copa y once medallas de plata para el Team que resulte vencedor, y con arreglo á las siguientes bases:

**Primera.** Podrán tomar parte en este Concurso, todos los primeros teams organizados en esta provincia antes del día 1.º de Diciembre del año de 1908, en cuya fecha deben estar inscritos los que á dicho Campeonato deseen concurrir.

**Segunda.** Cada uno de los teams inscritos, jugará dos partidos con cada uno de los teams que tomen parte en el Concurso, teniendo en cuenta el resultado de cada partido, en la forma siguiente:

Un partido ganado, valdrá . . . 2 puntos  
Un empate . . . . . 1  
Y perdido . . . . . 0

**Tercera.** Si al terminar el Concurso, dos ó más teams tuviesen la misma cantidad de puntos, en número superior á los demás, se verificará un partido decisivo, adjudicándose el premio al team vencedor.

**Cuarta.** Los partidos del Concurso, se efectuarán en el Velódromo de Tirador, propiedad del V. S. B.

**Quinta.** La designación de fechas y nombramientos de Jueces, se hará en Junta general de delegados de cada team concursante, pudiéndose modificar solamente las fechas, en caso de que se retiren del Concurso uno ó más teams.

**Sexta.** Cada team, nombrará á este objeto, un delegado que le represente en la Junta general de delegados de teams inscritos.

**Séptima.** Cada jugador podrá solamente jugar formando parte de un team de los inscritos, y en caso de que pertenezca á más de un team, deberá manifestar por escrito por cual quiere jugar.

**Octava.** Los teams, tendrán que presentar al inscribirse, la lista completa de los jugadores que lo forman, pudiendo la Junta general de delegados, rechazar una lista cuando la considere apócrifa. También la dicha Junta general, podrá una vez empezado el Concurso, modificar las listas, siempre que lo considere legal.

**Novena.** Todo jugador deberá estar incluido en la lista presentada por los teams al inscribirse; los que entren á formar parte de un team después de la

inscripción podrán añadirse á la lista presentada, pero no podrán tomar parte en el Concurso hasta quince días después de haberlo participado á la Junta de delegados.

**Décima.** En los partidos que se jueguen, si uno de los teams cree que su adversario no cumple estrictamente las bases del presente Concurso, deberá protestar antes de empezada la segunda parte del partido, continuando el juego bajo protesta, la cual se someterá á la Junta general de delegados antes de las 24 horas después de terminado el partido. Si la Junta rechaza la protesta, el resultado del partido es válido. Si la protesta se reconoce fundada, el partido jugado se considerará ganado por el team que hace la protesta, aunque hubiese perdido.

La protesta debe hacerla el Capitán del team, al Juez y al Capitán contrario.

**Undécima.** Si un team no se presentara en el campo de juego en la fecha fijada, se considerará que da el partido como perdido.

**Duodécima.** Los delegados de los teams, no podrán tomar parte en el juego.

**Trigésima.** Los Jueces deben inmediatamente de terminado el partido, mandar el resultado por escrito al presidente de la Junta, haciendo constar las protestas, si las hubiera.

**Décima cuarta.** Los teams al inscribirse, deberán detallar su uniforme para someterlo á la aprobación de la Junta, siendo obligatorio el uso del mismo en todos los partidos que se jueguen.

**Décima quinta.** En las listas que presenten los teams para su inscripción, no podrán figurar más de tres suplentes.

**Décima sexta.** De la entrada en el Velódromo, cuidará el V. S. B., siendo por invitación personal para caballero y señoras que acompañen.

**Décima séptima.** El premio será entregado por la Junta directiva del V. S. B. al team que la Junta general de delegados designe como Campeón.

**Décima octava.** Las inscripciones deberán dirigirse al señor Secretario del Veloz Sport Balear.

**Décima novena.** El Reglamento que regirá será el de Foot-ball Asociación, adoptado por la Unión de Sociedades francesas de deportes atléticos.

Palma 7 Noviembre 1907.

## EN EL ATENEO

### Conferencia del Sr. Ballester

Anoche, conforme oportunamente anunciamos, leyó el señor Ballester una conferencia sobre el libro del catedrático de la Universidad de Lyon Mr. Irénée Lameire, libro dedicado á estudiar bajo el punto de vista jurídico las distintas ocupaciones militares que en Menorca se sucedieron en el siglo XVIII.

Obra de extraordinaria erudición, extraída de los archivos municipales de la Isla, teniendo á la vista documentos que nadie hasta ahora ha estudiado como tema de derecho internacional, bien merece ser conocida. Pero lo técnico del tema hace retroceder á los que sin preparación suficiente se atrevieran con aquel grueso tomo de cerca de ochocientas páginas. Tan sólo persona de los profundos conocimientos jurídicos del señor Ballester es capaz de hacer asequible y hasta agradable á lo que comunemente se llama el gran público, un trabajo tan árido.

En la imposibilidad de extractar la notable conferencia, nos limitamos á consignar la noticia y á felicitar al señor Ballester por haber llevado á la tribuna del Ateneo un asunto de la mayor novedad y de los que se califican, con justicia, con el nombre de altos estudios.

Tenemos la seguridad de que la *Revista de Menorca* publicará íntegra esta lección y la recomendamos á nuestros lectores que, de esta manera, podrán tener cabal idea de tan interesante asunto.

## Crónica local

### Aviso á los patronos y obreros de los pueblos de esta Isla

Habiéndonos dirigido algunas consultas respecto del procedimiento que haya de seguirse para la renovación de las Juntas locales de Reformas sociales que ha de efectuarse durante el presente mes, cumplimos gustosos el encargo insertando á continuación las disposiciones legales más salientes que deben observarse en aquellas poblaciones donde no existan gremios patronales ni Sociedades obreras, en cuyo caso se hallan casi todos los pueblos de esta isla:

R. O. de 22 Noviembre 1904

«N.º 8. Para no privar de la representación obrera ó patronal á las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ó gremios, se podrá admitir en este único caso que los Alcaldes reúnan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando á cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían estos.»

Este precepto viene confirmado por la Real orden circular de 7 Octubre del corriente año.

El señor Gobernador de la Provincia en Circular de 21 de Octubre inserta en el «Boletín Oficial» del siguiente día previene á los Alcaldes que quedarán anuladas las elecciones que se verifiquen sin sujetarse á la citada disposición.

Las obras de la cuesta larga continúan con bastante actividad, creyéndose que podrá quedar terminado el segundo trozo en lo que resta de año.

Estos días ofrecía algún peligro el desmonte de una piedra, de varias toneladas de peso, que pendía del escarpado, amenazando desplomarse. Anteayer se llevó felizmente á cabo la operación de colocarla sobre el firme de la carretera bajo la dirección del ingeniero señor Gómez de Tejada Cruells.

Es objeto de merecidos elogios la amplia escalera que desde el arranque de la cuesta dará acceso á la nueva carretera.

**Conferencia.**—En la noche de hoy el Abogado don Pedro Ballester dará una conferencia sobre *Tribunales Industriales*, en el salón de actos del Ateneo Popular.

Son estos organismos que van á establecerse en España un cuerpo de amigables componedores, un resumen de las dos tendencias sociales, para solucionar prontamente, con la mayor equidad y justicia, los conflictos nacidos en el trabajo, y por la aplicación de las leyes obreras.

Es una de las ramas del importante organismo que va montando el Estado siguiendo su orientación intervencionista en el problema social.

Por esos tribunales industriales se pone la cuestión á dilucidar bajo el juicio de elementos afines, bajo el criterio de gentes adscritas al trabajo, de modo que su fallo puede dimanar de un completo conocimiento de las múltiples facetas, de las grandes y pequeñas causas que originan los conflictos entre patronos y obreros.

Compete á estos tribunales industriales la determinación de amigables componedores, las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros, ó entre obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los contratos de trabajo ó de los de aprendizaje y de los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo, sometidos hasta ahora provisionalmente á la Jurisdicción de los Jueces de primera instancia.

El cargo de jurado es gratuito, y ofrecen esos tribunales á patronos y obreros una gran facilidad para acudir á su fallo: será completamente gratuito todo el procedimiento; no siendo necesaria la intervención de Abogados ni de Procuradores.

La tarea encomendada á estos tribunales es, como se ve, importante.

**Comunicaciones Marítimas.**—El pasado jueves reunióse en Palma la Cámara de Comercio de aquella capital y como asunto principal á tratar en dicha reunión se dió cuenta por la Presidencia de que en el Congreso se hallaba actualmente discutiendo el proyecto de ley sobre fomento de las industrias y comunicaciones marítimas con arreglo al dictamen de la Comisión del mismo Congreso que en la parte de Baleares, dice:

«Se desarrollarán las actuales comunicaciones marítimas regulares contratadas, hasta obtener seis semanales en viajes redondos entre Palma y Barcelona, extensiva una de ellas á Tarragona ó sustituible por ésta; una semanal entre Marsella ó Barcelona y Palma y Argel, Palma, Ibiza y Alicante; y Barcelona é Ibiza; tres semanales entre Palma é Ibiza y Mahón, Mahón Barcelona, y Pal-

— 14 —  
posa, que desarrolla el embrión en el huevo, que da á las plantas flores y á los árboles frutos; la misma que hace brotar el agua de la fuente y la que desencadena las tempestades.

Tipografía Mahón, Castillo, 25.-MAHÓN.

ma. Cabrera, Ibiza y Formentera, y diario entre Ciudadela y Alcudia, cuyo hecho ponía en noticia de la Junta por si entendía que debían practicarse gestiones para mejorar la parte de la ley que se refiere á Balears.

Estudiado extensamente por la Junta este asunto y teniendo en cuenta que la Cámara ha determinado en distintas ocasiones su opinión respecto á la conveniencia de que las Cortes fijen el plan de comunicaciones con Balears, votando la dotación necesaria y la determinación de un mínimo de tonelaje y velocidad de los vapores cuyos puertos no figuran en el proyecto de ley, y acuerden al mismo tiempo una escala en Palma para las líneas Barcelona al Norte de Africa y Marruecos, se acordó reiterar al señor ministro de la Gobernación, al señor Ponente de la Comisión, y á los Diputados por Mallorca y Senadores por la provincia el ruego de la Cámara de Comercio para que se sirvan apoyar las conclusiones siguientes:

1.ª Conveniencia de que se fijen por las Cortes el crédito de 1.117.000 pesetas para las comunicaciones con Balears, conforme el proyecto de la Comisión extraparlamentaria que preparó la ley que actualmente se discute en el Congreso;

2.ª Necesidad de dar la prioridad en cualquier mejora de los itinerarios actuales á las líneas Palma-Marsella y Barcelona Palma y Argel, y 3.ª utilidad de señalar á Palma como uno de los puntos de escala en las líneas en proyecto Barcelona-Norte Africa y Marruecos.

**Teatrales.**—Anoche tuvo lugar en el Teatro Principal el ensayo de la preciosa ópera de Meyerbeer *L'Africana*.

Como verán nuestros lectores por el mismo anuncio que publicamos en su sección correspondiente la compañía debutará mañana con *Aida*, el sábado se representará *L'Africana* y el domingo *Carmen*.

No puede quejarse el público de falta de variedad, ya que además de estas obras sabemos prepara para la próxima semana la *reprisse* de *Lohengrin* para debut del tenor señor Franco Ryaer.

La tiple dramática señorita doña Paulina Albertini nos ha dirigido atento B. L. M. ofreciéndonos sus respetos.

Agradecemos la atención, deseándola muchos triunfos en su carrera artística.

**Vapor correo.**—El vapor correo «Isla de Menorca» que salió ayer tarde á las cinco de Barcelona con escalas es esperado en la tarde de hoy.

**Entierro civil.**—Victima de traidora enfermedad falleció ayer á los 27 años de edad la bondadosa señora doña Trinidad Mari Mari, esposa de nuestro muy estimado amigo don Manuel Pérez, á quien enviamos nuestro sentido pésame lo mismo que á sus padres, hermano, hermanas y demás familia.

El entierro que por disposición de la finada será puramente civil, se efectuará esta tarde á las cuatro y media.

Cerca de las doce, uno de los operarios de la cuesta larga ha tenido la desgracia de que dos piedras le cogieran una pierna causándole una herida de bastante consideración con fractura de la tibia.

Inmediatamente ha sido asistido por el médico señor Pons Marqués, siendo luego trasladado al pueblo de San Luis, de donde es vecino.

Sentimos el percance.

Por el veterinario municipal inspector de plazas y mercados ha sido mandado inutilizar en la mañana de hoy por contener enfermedad interna, un cerdo que

ha sido sacrificado para ser destinado á la fabricación de embutidos.

Dicho cerdo será enterrado esta tarde á presencia de un dependiente de la Alcaldía.

Pasajeros salidos ayer tarde á bordo del vapor correo *Monte-Toro* para Barcelona:

Don Lorenzo Gremoner y esposa; Ana Nogués; Benita Pons; Basilio Pons; Marcelino Molas; Eduardo Rodríguez; Salvador Ormet; Federico Tori; Antonio Nieto; Rafael Catalá; José Verdiell; Juan Gómita; Juan Mascaró; Un aprendiz de maquinista; Tomás González y esposa; Lázaro Pastor; Pedro Vaillet; Lorenzo Pons; Gaspar Melsión; un comandante, señora y cuatro hijos; José Riudavets; Antonio Benejam y Brigida Silla: Total 30.

Carga embarcada en dicho buque: 12 cajas y cinco paquetes calzado; 2 bultos plata; 42 bultos tejidos; 7 sacos almendras; 2 bultos maquinaria; 1 caja espejos; 1 caja vidrios; 3 paquetes monederos; 12 jaulas aves; 5 jaulas conejos y palomos y 9 cajas ropa.

### ATENEO POPULAR

**Sección de Instituciones Sociales**  
Mañana miércoles, á las nueve y media de la noche, el abogado D. Pedro Ballester dará una conferencia sobre los *Tribunales industriales* de reciente creación.

Mahón 10 de Noviembre de 1908.  
—El Presidente de la Sección, Miguel Fusco.

**DON CARLOS MOYSI Y SEURET**  
Juez Municipal Letrado de la Ciudad de Mahón y su distrito.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy, dictado en los autos juicio declarativo verbal, a hora ejecución de sentencia, que insta don Martín Simarro Olivés, de esta vecindad contra los ignorados herederos de don Juan Gofalons y Pons, se sacan á pública subasta por término de diez días, precio de su avalúo y bajo las condiciones que se dirán, las fincas embargadas y justipreciadas en dichos autos, que se describirán, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día tres de Diciembre próximo venidero y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado Municipal.

Una casa sita en esta ciudad, calle de San Jerónimo, número tres, que linda á la derecha con otra de don Martín Matas, á la izquierda con la de don Juan de Vidal y Febrer, y al dorso con la calle de San Jaime, justipreciada en la cantidad de mil trescientas pesetas.

Y otra casa situada también en esta ciudad, calle de San Alberto, números catorce y diez y seis, lindante á la derecha con otra de herederos de don Juan Cardona y Maridel, á la izquierda con la de los de don Antonio Pons y Comellas, y al dorso con casas de don José Carreras y Vinent y de don Pedro Seguí de Malbager, justipreciada en la cantidad de tres mil quinientas cincuenta pesetas.

#### Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta advirtiéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros; después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate y los que se ocasionen para el otorgamiento de la escritura de traspaso.

Dado en Mahón á nueve de Noviembre de mil novecientos ocho.—Carlos Moysi.—Ante mí, Juan Ripoll, Srio.

### COTIZACIÓN OFICIAL

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| 4% interior contado | 83'60         |
| 5% amortizable      | 101'83        |
| Banco de España     | 432'00        |
| Tabacos             | 388'50        |
| París vista         | 11'65 á 11'75 |
| Londres vista       | 28'02 á 28'05 |

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

|                        |         |          |
|------------------------|---------|----------|
|                        | 3 tarde | 9 mañana |
| Barómetro á 0° en mms. | 756'3   | 761'2    |
| Humedad relativa       | 71      | 80       |
| Dirección del viento   | N.      | NO.      |

Temperatura máxima de ayer. 17'0

Id. mínima de hoy. 12'0

Lluvia en 24 horas. 3'2

Velocidad del viento en idem. 97 k.

Agua evaporada en idem. 3'0 mm.

MAURICIO HERNÁNDEZ.

10 de Noviembre de 1908.

### SEMAFORO DE BAJOLÍ

11, 8 mañana.

Barómetro, 756'8; viento Noroeste flojo; mar picada; despejado.

### SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

**La sesión del Congreso.**—La interpe-lación Soriano.—Nada en claro.

Barcelona 11, 4'00.

Gran expectación había ayer para la sesión que se celebró en el Congreso.

A la misma asistió numerosísima concurrencia, abundando los militares.

Concedida la palabra al señor Soriano este empezó su interpe-lación manifestando que el viaje del Rey á Cataluña había resultado un fracaso, pasando luego á ocuparse del incidente que se dice ocurrido durante la función regia celebrada en el Teatro Romea, por lo cual pide al señor Maura aclarar lo que ocurrió, pues el Parlamento tiene derecho á saberlo.

Contestóle el señor Maura asegurando que fué triunfal el viaje de don Alfonso sin que ocurriera el más mínimo incidente.

Pasa luego el señor Maura á ocuparse de la ley de Jurisdicciones manifestando que el gobierno iba á su derogación y para ello estudiaba una fórmula.

Estas manifestaciones ocasionaron fuertes rumores en las tribunas.

En el debate intervinieron los señores Moret y Celleruelo.

El señor Soriano rectificó brevemente insistiendo en sus manifestaciones y requiriendo al señor ministro de la Guerra para que hable claro sobre lo que haya de cierto en el particular que se discute.

El general Primo de Rivera hace uso de la palabra y sus manifestaciones coinciden en un todo con las del señor Maura.

**Elecciones parciales en Barcelona**

Barcelona 11, 4'15

El Gobierno ha dispuesto que el

próximo mes de diciembre tengan lugar en Barcelona las elecciones parciales para cubrir dos puestos vacantes de diputados á Cortes, uno por fallecimiento de don Nicolás Salmorón y el otro por renuncia del señor Maciá que habiendo obtenido acta doble, optó por la de las Borjas.

Esta noticia ha causado gran revuelo entre los elementos políticos de Barcelona pues mientras los solidarios piensan ir al copo, los antisolidarios cuentan presentar á don Alejandro Lerroux, teniendo grandes esperanzas de sacarlo triunfante y lograr de este modo termine su larga expatriación.

**Fallecimiento de un exministro.**—**Sustituto de Martitegui.**

Barcelona 11, 4'30.

Ayer falleció casi repentinamente el exministro de Instrucción Pública señor Sanmartín.

Dase como seguro que el Gobierno nombrará para sustituir al general Martitegui en la jefatura del Estado Mayor Central al teniente señor Zap-pino.

**Consejo de ministros**

Barcelona 11, 4'45.

Ayer tuvo lugar en el palacio de la Presidencia, Consejo de ministros.

En el mismo dióse por terminada la ley de reforma del Banco de España acordándose dirigir una circular á todos las Cámaras de Comercio de España, enviándoles el texto de dicha ley.

Además se trató del presupuesto para el año próximo, para atender á los gastos que ocasionen los continuos sucesos de Marruecos que obligan á enormes gastos á nuestras plazas fronterizas.

**Asunto que se enmarca**

Barcelona 11, 5'00.  
Complicase por momentos la destitución del general Martitegui, siendo bastante apurada la actitud del señor Maura, hablándose de una próxima crisis; si bien el señor Primo de Rivera ha negado dichos rumores.

En cambio se dice que en virtud de este hecho uno de los primeros en abandonar la cartera será el ministro de la Guerra.

Ayer regresó á Madrid el general Martitegui y los militares le hicieron una manifestación de simpatía, pasando de dos mil las tarjetas que anoche habían dejado en su domicilio.

Anúnciase para hoy una interpe-lación en el Senado sobre este asunto, la que promete ser ruidosa.

**Telegrama de «La Marítima»**

Barcelona 11, 8'00  
«Monte-Toro» fondeado sin novedad á las seis.—Cabot.

### TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

**INAUGURACIÓN**

1.ª de Abono \* 1.ª Serie

**Jueves 12 Noviembre 1908.**

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en cuatro actos del inmortal Mtro. Verdi

**AIDA**

Sábado 14 Noviembre

2.ª de Abono \* 1.ª Serie

Se pondrá en escena la hermosa partitura del Mtro. Meyerbeer

**L'Africana**

Domingo 15 Noviembre

3.ª de Abono \* 1.ª Serie

Se pondrá en escena la inspirada ópera en cuatro actos del Maestro Bizet

**CARMEN**

Empezarán las funciones á las ocho y media en punto.

**PRECIOS LOS PUBLICADOS**

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas  
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para  
 copiar : Toda clase de trabajos de fanta-  
 sía á varios colores : etc., : etc. : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## IMPERMEABLES INGLESES

PRECIOS ESCEPCIONALES POR SER DE ORIGEN  
 GÉNEROS DE CONFIANZA

AGENTE DIRECTO **A. Estopara.-MIRANDA**

Calle de la Iglesia, núm. 14.-MAHÓN

La Victoria de los Medicamentos

# EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

**SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA**

**EN EL PRIMER DIA**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, albuminuria, esrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismos, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos Emerin siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los Emerin y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos Emerin para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

## Abrigos impermeables

Marcas NEPTUNO y LEÓN pegados y cosidos

DE PAÑO SIN GOMA MARCA CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen

REFERENCIAS:

D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.-Mahón; y  
 D. Antonio Alzina, Ciudadela.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

## CONFITEROS

Miel fina 2. cosecha : : : Al por mayor, para turrone, etc.

**SIN ADULTERAR**

A 0'65 y 0'75 (26 y 30 céntimos de escudo) la libra.

Depósito Andreu, Isabel II, 49

Al por menor: Cifuentes, 25 (a Cap blanc)

NOTA: Compárense nuestras mieles, puras y medicinales de abejas; con las tan frecuentes adulteraciones comerciales, de tan funestos resultados para la salud.

## AGENCIA La Argentina

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33; y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—BARCELONA

SUCURSAL: Via Masaguer, 89, Sabadell.

Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) don Juan López, calle de Alfonso III, 48.

No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Salidas de vapores de Barcelona

Noviembre 20, vapor «Barcelona» de Pirillos.  
 Noviembre 13, vapor «Saboya» de La Veloce.  
 Noviembre 16, vapor «Lacio» de la Compañía General de Navegación.  
 Noviembre 20, vapor «Umbria» de la Compañía General Italiana.  
 Noviembre 21, vapor «Plata» de la Compañía Francesa.  
 Diciembre 1.º, vapor «Argentina» de La Veloce.  
 Diciembre 3, vapor «León XIII» de la Trasatlántica.

Línea Habana México dos salidas mensuales, días 11 y 26.  
 Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

# 36

AÑOS de vida hortícola, parecen ser ya en mi lo suficiente para saber á donde dirigirme, para adquirir buenos vegetales y ofrecer á mis clientes y resto del público.

Frutales: los que mejores y más sabrosos frutos dan, como Albaricoqueros, Melocotoneros chinos, Manzanos, Perales, Dyospirus-Guayacanos, 11 variedades, etc., etc.

Rosales: las más modernas hembricaciones de esta caprichosa flor, siempre elegante, encantadora reina de las flores.

Crysantemos: los más recientes; de flor tan artística, y por tal razón, es lo que motiva el estar hoy tan en uso.

Camelias: como siempre las he tenido; hermosas.

Jacintos: de delicados y finísimos matices.

Anémonas y Renúnculos: de brillantes y vivísimos colores para formar vistosas y animadas alfombras.

Todo lo mencionado se encuentra en esta casa, además de un rico y variado surtido de plantas ornamentales, Palmeras, Dracenas, Araucarias, etc.

Y por último debo recomendar á todos; el milagroso, alabado y virtuoso

**ARBOL DE LA SALUD (Eucaliptus)**

Todas las familias deben tener en su casa un Eucaliptus como uno de los mejores remedios caseros, puesto que todo el mundo sabe los maravillosos efectos por él producidos.

Puede cultivarse en cualquier parte y tenerse en una maceta, en ventanillas, balcones, galerías, terrazas, etc., etc., y su valor es insignificante comparado con el inmenso bien que proporciona.

Plantas bien frnidas de sobre 3 palmas altura á 6 reales vellón.

**En cestería**

Buen surtido de cestas-maleta para compra, de varios géneros y labor. Cestillas labor para señora. Canastillas para equipo de recién nacido, en lujos de lujo y modestos maletines para baño, paseo y merienda. Canastillas Corteills para flores; plantas, frutas, sobre repisas, rinconeras y muebles; de lujo, en blanco y rústicas. Papeleras cestos, para escritorio varias clases. Cestas cartas abiertas para escritorio de comercio. Porta cubiertos. Canastos todos tamaños para transporte de ropa. Cestas para niño. Roperos ropa sucia. Cestas para pan, etc., etc.

Esta casa se encarga del arreglo de piezas rotas ó estropeadas.

## Prats, Cos de Gracia